



ACUEDUCTO MULTIVEREDAL ASACOR

Municipio de Caldas



**INFORME DE
GESTION 2.024**



INTRODUCCION

En este informe, se muestran los resultados y logros obtenidos durante el año 2.024. Los esfuerzos de ASACOR, se han orientado a continuar con el mejoramiento de los servicios públicos que presta, además de vincularse a actividades de índole comunitario en su radio de acción.

Este informe se hace basado en valores efectivamente pagados durante el año 2.024.

A continuación relacionamos las principales actividades:



TANQUE ALMACENAMIENTO 60.000 LITROS

Inversión: \$61.099.000





REPOSICION REDES BOCATOMA PLANTA

500 ml tubería 4" PVC, por polietileno.

Inversión: **\$116.275.000**

Pendiente por pagar para 2.025: **\$29.069.000**

Valor total del contrato: **\$145.344.000**



REPOSICION REDES PLANTA - BOCATOMA



REPOSICION REDES CORRALA PARTE ALTA

- ▶ Cambio 200 ml de tubería PVC 3", por polietileno 90 mm.
- ▶ Inversion: **\$24.490.250**



Instalación servicio acueducto CCO Variante Caldas

Inversión: \$28.673.000.

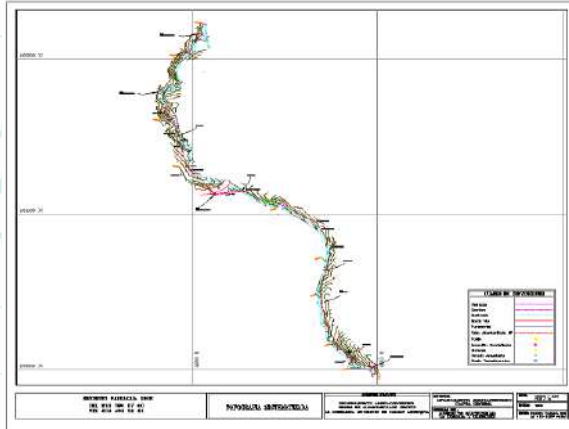


REPOSICION REDES ALCANTARILADO LA CORRALITA



TOPOGRAFIA ALCANTARILLADO LA CORRALITA

LEVANTAMIENTO ALTIPLANIMETRICO ALCANTARILLADO SECTOR LA CORRALITA CALDAS ANTIOQUIA

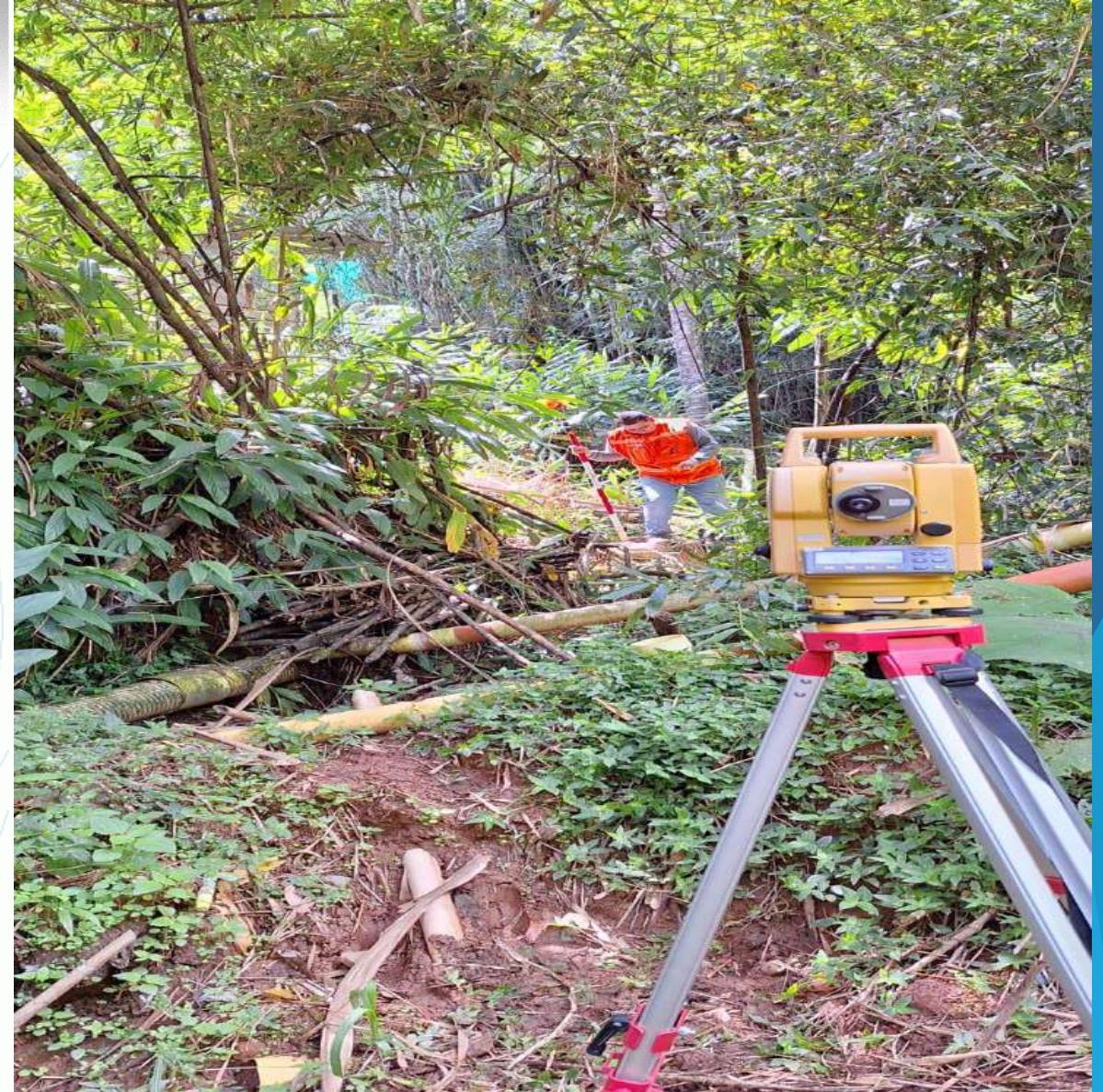


LEVANTAMIENTO ALTIPLANIMETRICO

Topografía sistematizada



AGOSTO 2024



REPOSICION REDES LA CORRALITA



OBRAS RELEVANTES ALCANTARILLADO LA CORRALITA

- ▶ Topografía y diseño de las redes
- ▶ 192 ml de tubería sanitaria de 200 mm cambiada
- ▶ 66 ml de tubería 4" sanitaria cambiada por tubería 6"
- ▶ 37 soportes en hormigón
- ▶ 3 cajas de inspección
- ▶ Instalación de 16 acometidas en silla Y o silla T

Total Inversión: **\$71.635.000**

OTRAS OBRAS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- ▶ Topografía y diseño redes alcantarillado Posada O.: **\$5.240.000**
- ▶ Celebración fiesta adulto mayor: **\$6.274.000**
- ▶ Apoyo a la JAC La Corralita, en construcción de filtro para aguas lluvias, con inversión por **\$3.000.000**
- ▶ Capacitaciones PUEAA: **\$4.345.000**
- ▶ Compra computador portátil para oficina: **\$2.206.000**
- ▶ Instalación cámaras oficina: **\$800.000**
- ▶ Bonos para mercados asamblea marzo 2024: **\$4.800.000**





CIFRAS FINANCIERAS

- ▶ Total ingresos periodo: **\$1.015.623.383**
- ▶ En subsidios por parte del municipio, se recibieron: **\$18.665.915**, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2.024.

CIFRAS DESTACABLES ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVOS	1.769.414.878	1.391.462.169	27,2%	Aumentó principalmente la cuenta Propiedades, planta y equipo.
PASIVOS	109.989.693	71.193.117	54,5%	Aumentó principalmente la cuenta Acreedores comerciales.
PATRIMONIO	1.659.425.185	1.320.269.052	25,7%	Aumento en excedentes.
ESTADO DE RESULTADOS	2024	2023	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
INGRESOS				
INGRESOS ORDINARIOS	981.731.832	752.229.144	30,5%	El principal incremento se dio por ingresos por el servicio de acueducto y venta de suscripciones.
OTROS INGRESOS	33.891.551	32.907.963	3,0%	El principal incremento se dio en la cuenta Sanciones por instalaciones fraudulentas.
TOTAL INGRESOS	1.015.623.383	785.137.107	29,4%	
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS DE PRODUCCIÓN	394.035.691	297.327.500	32,5%	El principal aumento se presentó en la cuenta de Depreciación de Edificaciones y Plantas y ductos.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	273.821.853	248.556.888	10,2%	Se presentó un aumento razonable en las diversas cuentas, acordes con la variación de los índices inflacionarios.
OTROS GASTOS	8.609.706	13.241.103	-35,0%	La principal disminución se dio en los intereses por obligaciones financieras.
TOTAL COSTOS Y GASTOS	676.467.250	559.125.491	21,0%	
EXCEDENTE NETO	339.156.133	226.011.616	50,1%	

COMPARATIVO PLAN INVERSIONES 2024

OBRA	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACION
Construcción e instalación tanque 60.000 l. planta tratamiento	\$65.000.000	\$61.099.000	-6%
Reposición 200 ml tubería PVC 3" por polietileno 90 mm, Corrala Alta	\$24.500.000	\$24.490.250	0%
Ampliación redes alcantarillado La Corralita y Posada Oriente	\$35.000.000	\$76.875.000	+220%
Reposición 300 ml tubería PVC 4" por polietileno 110 mm entre bocatoma y planta de tratamiento	\$88.000.000	\$116.275.000	+32% (\$) +66% (ml)

ASPECTOS ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO

Proyectos en curso:

Reposición redes tubería La Miel El Pinar

Reposición redes bocatoma planta etapa 2

Reposición redes Corrala Parte Alta y Baja etapa 2

Red alcantarillado Posada Oriente

Proyectos finalizados:

Reposición redes alcantarillado La Corralita

Construcción e instalación tanque 60.000 l. planta

PRESTACION DEL SERVICIO

- ▶ Venta de un servicio al CCO (Centro de Control Operacional), ubicado en la variante de Caldas, generándole ganancias al acueducto por **\$10.209.900**
- ▶ Conexión de 75 nuevos suscriptores, que generaran ingresos por **\$195.000.000.**
- ▶ Reposición de 1.100 metros de tubería PVC, por polietileno de alta densidad, logrando reducir daños en las redes.
- ▶ Entrega de 40 bonos para mercados, a asistentes Asamblea General del 2.024, por **\$4.800.000.**

- ▶ Mejoramiento significativo en la continuidad y calidad del servicio; demostrado con el porcentaje de cumplimiento del IRCA (Indicé de Riesgo de la Calidad del Agua), en donde fuimos calificados con un 93% de cumplimiento, de acuerdo a la Secretaria de Salud Municipal.
- ▶ Se lograron ingresos de **\$13.733.300** por sanciones pecuniarias de julio a diciembre 2024, por cargos fijos dejados de pagar por suscriptores conectados FRAUDULENTAMENTE.
- ▶ Desde junio 2.024, La Junta Directiva toma la decisión de no permitir conexión de viviendas que se construyan sin licencia, por lo tanto se toma la decisión de no recibir solicitudes sin este documento. Se envían avisos a los usuarios al respecto y solo se autoriza el servicio a construcciones hechas antes de esa fecha que no tengan licencia.

- ▶ Se esta adelantando las gestiones para una nueva bocatomas, aguas abajo de la actual, se radica ante la Gobernación de Antioquia el trámite de la autorización sanitaria favorable, para continuar luego con el trámite ante Corantioquia.

CONTRATOS REALIZADOS

1. Reposición 500 ml de tubería PVC 4", por tubería de polietileno de 110 mm entre bocatoma y planta: **\$145.344.000.**
2. Mano de obra para reposición 230 ml tubería 1" PVC por polietileno de 32 mm sector El Pinar: **\$8.905.000.**
3. Reposición de 200 ml tubería PVC 3" por polietileno alta densidad de 90 mm, en Corrala Parte Alta: **\$24.490.225**
4. Instalación de 280 ml de tubería de 32 mm, en Corrala Pare Baja, para el CCO de la variante de Caldas: **\$28.789.150**
5. Topografía redes alcantarillado La Corralita: **\$1.890.000.**
6. Diseño de redes alcantarillado La Corralita: **\$2.650.000**
7. Reposición y ampliación red alcantarillado La Corralita: **\$67.925.250**

COMPARATIVO VALOR SERVICIO ACUEDUCTO

Estrato 2: Cargo fijo epm: **\$9.252**

Cargo fijo ASACOR: **\$14.100**

epm m3. **\$4.687**

ASACOR m3. **\$1.350**

En un consumo de 13 m3.(consumo básico) en el mes:

Valor epm: \$70.183

Valor ASACOR: \$31.650

Estrato 3: Cargo fijo epm: **\$9.252**

Cargo fijo ASACOR: **\$16.600**

epm m3. **\$5.151**

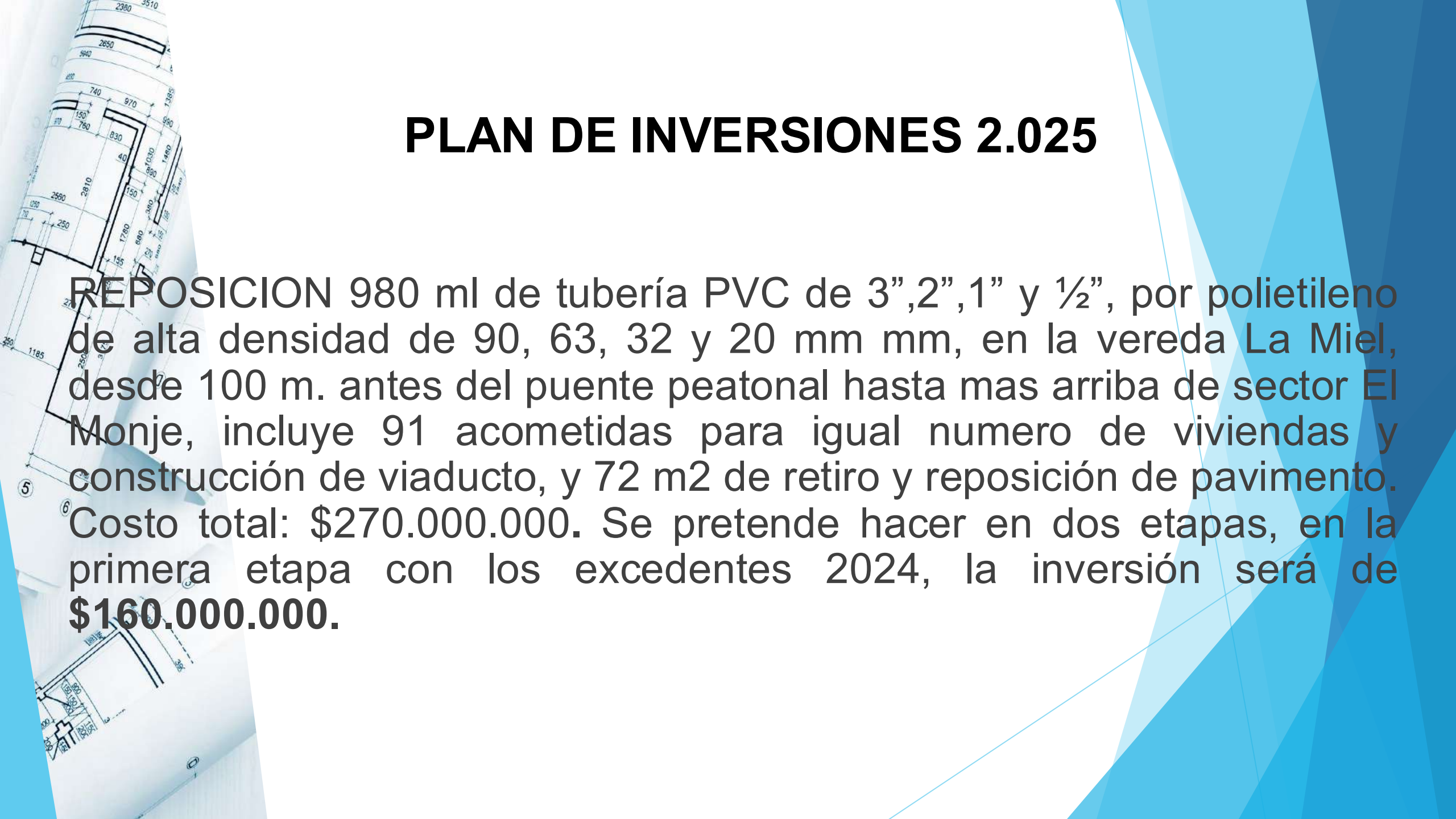
ASACOR m3. **\$1.600**

En una factura que registra consumo de 13 m3. en el mes:

Valor epm: \$76.215

Valor ASACOR: \$37.400

GRACIAS!!!!!!



PLAN DE INVERSIONES 2.025

REPOSICION 980 ml de tubería PVC de 3", 2", 1" y ½", por polietileno de alta densidad de 90, 63, 32 y 20 mm mm, en la vereda La Miel, desde 100 m. antes del puente peatonal hasta mas arriba de sector El Monje, incluye 91 acometidas para igual numero de viviendas y construcción de viaducto, y 72 m2 de retiro y reposición de pavimento. Costo total: \$270.000.000. Se pretende hacer en dos etapas, en la primera etapa con los excedentes 2024, la inversión será de **\$160.000.000.**



Vereda La Miel



Caseta
Acción
Comunal

Via a Friko

- ▶ Reposición de 300 ml. de tubería PVC 4" por polietileno alta densidad de 110 mm. entre bocatoma y planta (completaríamos **2.100 ml** cambiados), inversión: **\$98.000.000**
- ▶ Ampliación y reposición 200 ml tubería sanitaria de 4" por 6" en Posada Oriente, Corrala Parte Alta, Incluye construcción de 3 manholes. Inversión: **\$40.000.000.**
- ▶ Estudios y diseños para una nueva bocatoma sobre la quebrada La Miel, aguas debajo de la actual, inversión proyectada: **\$20.000.000.**
- ▶ Ahorros para imprevistos: **\$21.156.133**

TOTAL INVERSION: \$339.156.133 (33,4% de los ingresos 2024)



PROPUESTAS PARA REFORMA ESTATUTARIA

Encaminada a tres (3) aspectos a reformar:

1. Nombramiento de comisión para revisar documentación de los candidatos postulados a hacer parte de la Junta Directiva y el (la) fiscal.
2. Ampliación periodo de administración Junta Directiva, de dos (2) a cuatro (4) años.
3. Cargo de secretario (a) tesorero (a), suprimirlo y dejarlo solo como secretario (a).

1. COMISION PARA REVISAR DOCUMENTACION

Modificar el numeral **13.5.4** que dice: La verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a los cargos y el correcto diligenciamiento de las planchas será verificada por la Junta Directiva, y el Fiscal.

Este quedaría así: “13.5.4: La verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a los cargos y el correcto diligenciamiento de las planchas será verificado por una comisión integrada por 2 miembros de la Junta Directiva, 2 miembros de cada plancha postulada y el señor Fiscal.

2. PERIODO JUNTA DIRECTIVA

La propuesta es aumentar periodo de la Junta Directiva de 2 a 4 años, modificando los numerales 13.2 y 13.5.1, en lo relacionado con el periodo de duración. Modificación que empezaría a aplicarse a partir del periodo de elección de septiembre 2.025.

RAZONES PARA LA PROPUESTA:

- Igualar el periodo de duración, con el de la mayoría de los cargos de elección popular, como son: Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales (JAL), Alcaldías, Concejos Municipales, Gobernaciones, Asambleas Departamentales, Presidencia de la República, Congreso de la Republica.

RAZONES DE LA PROPUESTA

- Con la elección por cuatro (4) años de la Junta Directiva, se ahorrarían gastos a ASACOR, ya que cada Asamblea General tiene un costo aproximado de diez millones de pesos (\$10.000.000).
- La Asamblea General de rendición de cuentas se sigue haciendo cada año como hasta ahora antes de finalizar el mes de marzo.
- Se ampliaría el tiempo para que la Junta Administradora nombrada, pueda planear a más largo plazo sus proyectos.

SUPRESION CARGO SECRETARIA (O) TESORERA (O) POR SECRETARIO (A)

Modificar todos los artículos donde se mencione tesorero (a) – secretario (a), quedando solo como secretario (a). Los artículos son: **13.2; 13.5.(parágrafo único); 13.6.1.2; 13.6.1.5; 13.8; 13.8.1**

El cargo y funciones de tesorero (a), debe ser suprimido, porque dentro del funcionamiento actual de ASACOR, no se hacen recaudos de dineros.

Las funciones dentro de la Junta Directiva del secretario (a), serían las 5 primeras contenidas en los numerales 13.8.1.1, 13.8.1.2, 13.8.1.3, 13.8.1.4, 13.8.1.5, de los Estatutos.

Estas funciones son:

- Realizar las labores de secretaria.
- Levantar, redactar y firmar actas de reuniones de Junta Directiva y Asambleas.
- Apoyar la convocatoria a reuniones de Junta Directiva y Asamblea General.
- Asistir a las reuniones de Junta Directiva con voz y voto
- Expedir, con el visto bueno del presidente-Administrador, certificaciones de actas

MODIFICAR NUMERAL 13.8, DEL TESORERO (A) SECRETARIO

Para aspirar a ocupar este cargo, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Ser bachiller.

Tener conocimientos de sistemas y de contabilidad probados.

Ser Suscriptor de la Asociación por lo menos durante un año antes de postularse al cargo, y residir en la zona del radio de acción del Acueducto

No registrar ningún tipo de antecedentes penales, ni de policía y ser reconocido en la comunidad como una persona de buena reputación y calidad humana.

Quedando de la siguiente manera:

Para aspirar a ocupar este cargo, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser bachiller.
- Tener conocimientos básicos en sistemas probados
- Ser Suscriptor de la Asociación antes de postularse al cargo
- No registrar ningún tipo de antecedentes penales, ni de policía y ser reconocido en la comunidad como una persona de buena reputación y calidad humana.

FUNCIONES QUE SE ELIMINARIAN DEL NUMERAL 13.8.1

- ▶ 13.8.1.6. Elaborar, custodiar y firmar la correspondencia de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.7. Llevar y custodiar los sellos y documentos de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.8. Conservar, diligenciar, registrar y mantener en orden los libros de bancos, caja menor, así como el Kardex de usuarios, inventarios y archivos de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.9. Expedir las certificaciones que se soliciten en la Asociación.
- ▶ 13.8.1.10. Llevar los libros de la Asociación que sean legalmente establecidos y carpetas de los Suscriptores.
- ▶ 13.8.1.11. Recaudar los pagos hechos por los Suscriptores y Usuarios, debiendo hacer reporte semestral de los pagos de todos y cada uno, dirigido a los miembros de la Junta Directiva. El incumplimiento ocasiona su destitución del cargo.

- ▶ 13.8.1.12. Pagar las cuentas ordenadas por el (la) presidente(a)-Administrador(a).
- ▶ 13.8.1.13. Rendir cuentas a la Junta Directiva y presidente(a) cuando se le requiera.
- ▶ 13.8.1.14. Elaborar la nómina y liquidación de los empleados que prestan servicios al Acueducto.
- ▶ 13.8.1.15. Mantener al día los pagos fiscales y parafiscales que obliga la ley.
- ▶ 13.8.1.16. Velar por el mantenimiento y conservación de los bienes y valores de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.17. Rendir los informes de tesorería requeridos por los diferentes organismos de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.18. Asentar los ingresos y egresos por todos los conceptos de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.19. Entregar oportunamente al Contador la información para la contabilidad.

- ▶ 13.8.1.20. Manejar en coordinación con las personas autorizadas por la Junta Directiva las cuentas bancarias, cheques y comprobantes contables.
- ▶ 13.8.1.21. Reclamar los estratos bancarios y los certificados correspondientes
- ▶ 13.8.1.22. Constituir póliza de manejo de los dineros y bienes de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.23. Firmar los recibos y otros documentos de tesorería.
- ▶ 13.8.1.24. Cada mes luego de los recaudos, se cubrirán los gastos y los dineros sobrantes deberán ser consignados en las cuentas de la Asociación.
- ▶ 13.8.1.25. Las demás que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOTA: Algunos de los puntos eliminados de los Estatutos, se retomaran para ser cumplidos por un o una secretario (a), que sera un empleado, así como son los fontaneros y operadores de planta. Teniendo subordinación y control por parte de la Junta Directiva y el administrador del acueducto. Los puntos que no aplique quedarían suprimidos totalmente.

